



El Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), lo invita a participar en la resolución del **puesto vacante** No. 502128 clasificado **Oficinista de Servicio Civil 2, especialidad Labores Varias de Oficina**, el cual estará destacado en la Secretaría Ejecutiva, específicamente en el Departamento de Información y Regularización Territorial. Dirección: San José, Goicoechea, San Francisco, Barrio Tournon, contiguo al Río Torres.

- Ascenso en Propiedad, personas en propiedad en la clase de Oficinista del Servicio Civil 1.
- Descenso en Propiedad, personas en propiedad en clases superiores a Oficinista del Servicio Civil 2
- Traslado en propiedad (entre áreas de conservación), personas en propiedad en la misma clase de puesto.
- Traslado interinstitucional, personas de otras instituciones que se encuentren en propiedad en la misma clase de puesto.
- Nombramiento interino, personas que cumplan con el requisito.

Requisitos para la clase de puesto Oficinista de Servicio Civil 2:

- Bachillerato en Educación Media o título equivalente
- Dos años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad del puesto.
- Capacitación específica acorde con la especialidad del puesto o en su defecto certificación o constancia que demuestre que el candidato posee los conocimientos o el dominio del oficio respectivo, siempre que en los respectivos programas académicos no consten cursos de igual naturaleza.

Preferiblemente:

- Conocimiento en: procesador de textos, manejo de hojas electrónicas y conocimientos generales de manipulación de bases de datos (tipo Access).



Salario:

Salario Base:	₡338.500
Anualidad Ley 9635	₡8.192
Anualidad Acumulada:	₡6.859

Horario laboral:

- De lunes a viernes de 7am a 3pm
- Por el momento, conforme las instrucciones del Ministerio de Salud se labora en la modalidad de teletrabajo, asistiendo a la oficina 2 veces por semana o cuando la jefatura lo requiera (previa coordinación).

Los interesados que deseen participar:

- Deberán remitir currículo vitae, copia de título de Bachiller en Educación Media, constancia con dos años de experiencia en labores relacionadas con la especialidad, además, copia de las capacitaciones en procesadores de Word o certificación que haga constar el conocimiento en los mismos.

Favor remitir los documentos al correo electrónico bianka.campos@sinac.go.cr, posterior a la recepción de documentos, los interesados pasarán por un proceso de preselección con base en la información suministrada, y aquellos candidatos seleccionados serán convocados a entrevista. Aquellos candidatos que no adjunten los documentos solicitados serán descartados del proceso de preselección.

Plazo de remisión de currículos hasta el día 24 al 28 de julio del 2020 a las 3:00 pm